

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 1 de abril de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 264/2015.

NIG: 4109144S20130005301.

Procedimiento: 494/13.

Ejecución núm.: 264/2015. Negociado: J.

De: Fundación Laboral de la Construcción.

Contra: Labrillo Dos Lados, S.C.

E D I C T O

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla.

HACE SABER

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 264/2015, sobre Ejecución de títulos judiciales, a instancia de Fundación Laboral de La Construcción contra Labrillo Dos Lados, S.C., en la que con fecha 1.4.16 se ha dictado ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 203,51 euros de principal más la cantidad de 60 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

Y para que sirva de notificación en forma a Labrillo Dos Lados, S.C., y Fundación Laboral de la Construcción, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente edicto que se publicará en el Boletín Oficial, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la ley expresamente disponga otra cosa.

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.